

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BILBAO

Don Aner Uriarte Codón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1334/06 se sigue a instancia de Benita López de Gereño Zorrozuza y Román López de Gereño Zorrozuza expediente para la declaración de fallecimiento de Abdon Crescencio López de Gereño Zorrozuza, natural de Orozco, nacido el 27 de junio de 1918 hijo de Abdón y Mari Cruz quien se ausentó de su último domicilio en el barrio de Aranguren de Orozco (Bizkaia), no teniéndose de él noticias desde el inicio de la guerra civil, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a 19 de diciembre de 2006.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—4.685.

y 2.ª 19-2-2007

#### CAMBADOS

Don Juan Carlos Carballal Paradela, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Cambados,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 669/2006 se sigue a instancia de don Ramón Seren Garrido expediente para la declaración de fallecimiento de don Serafín Seren Torres, nacido el 13 de diciembre de 1921 en el lugar de Santo, en la Parroquia de Nantes (Municipio de Sanxenxo), el cual emigró en el año 1946 para Argentina, sin que se hayan vuelto a tener noticias de él.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Cambados, 17 de enero de 2007.—El/la Juez.—El/la Secretario.—8.185.

1.ª 19-2-2007

#### CORCUBIÓN

Don Juan Francisco Riobó Fernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de los de Corcubión,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 314/2005 se sigue a instancia de doña Laura Pérez Barreiro expediente para la declaración de fallecimiento de don Raúl Pérez Mouzo, natural de Vimianzo, vecino de A Toxa (Vimianzo), de 63 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en A Toxa (Vimianzo), no teniéndose de él noticias desde el mes de agosto de 1994, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Corcubión, 14 de noviembre de 2005.—Secretario. 7.510.

1.ª 19-2-2007

#### GIJÓN

Doña Ana Olivares Villegas, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de los de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 22/2007 se sigue a instancia de doña Laura Menéndez Díaz expediente para la declaración de fallecimiento de don Genaro Menéndez Rodríguez, natural de Candás (Carreño), donde tenía su último domicilio, del que se ausentó en la madrugada del día 9 de febrero de 1987 para salir a la mar a bordo del pequero «Hermanos Ezquiaga», en el que ocupaba plaza de marinero, sin que hasta la fecha dicho pesquero haya vuelto a entrar en el puerto en que tenía su base, suponiéndose naufragado durante el temporal del 12 de febrero de 1987, habiendo desaparecido con sus seis tripulantes, de los que no se han vuelto a tener más noticias. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Gijón, 12 de enero de 2007.—La Magistrada-Juez, Ana Olivares Villegas.—7.959.

1.ª 19-2-2007

#### MADRID

Hago saber: Que en el Juzgado de Primera Instancia n.º 12 de Madrid y con el n.º 692/1988 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de BNP España contra D. Tomás Hernández Rey y D. Tomás Hernández Iglesias, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días, los bienes que luego se dirán.

1.—Se ha señalado para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 27 de marzo de 2007 a las 12 horas, por el tipo de 198.700,00 euros debiendo acreditar quien desee tomar parte en las subastas haber ingresado previamente la cantidad correspondiente en la cuenta de consignaciones que al efecto se lleva en el Banco Banesto, cc. 2440, en forma legal.

2.—Para el supuesto que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 27 de abril de 2007 a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25% del tipo que lo fue para la primera.

3.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 24 de mayo de 2007, a las 12 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

4.—En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.

5.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el n.º y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

6.—Los títulos de propiedad de la finca subastada se encuentran suplidos por las certificaciones registrales en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todos los licitadores los aceptan como bastantes, sin que puedan exigir ningún otro y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiera, quedarían subsistentes y

sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, y sin que se destine a su extinción el precio del remate.

7.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

8.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera tener lugar la realización del remate, en cualquiera de las fechas señaladas se entenderá que el mismo tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se produjo la circunstancia impeditiva, manteniendo subsistentes el resto de las condiciones de su celebración.

9.—Para el supuesto de que la notificación del señalamiento a los ejecutados resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

10.—La presente subasta se regirá por las normas prevenidas en la Ley Procesal Civil de 1881, en sus artículos 1.488 y siguientes.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Piso ático letra C, en planta décima, situado al frente derecha subieno de la casa 19, grupo F, al sitio Villa Fontana II, en Móstoles, hoy calle Hermanos Pinzón n.º 8.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Móstoles n.º 2, al folio 195, libro 111, tomo 1272. Finca 9.188.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Secretario.—7.942.

#### OURENSE

Doña Pilar Domínguez Comesaña, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 814/2006 se sigue a instancia de María Teresa Pozo Gil expediente para la declaración de fallecimiento de Delfín Dopez Carnero, natural de Casasoá, Xunqueira de Ambía, provincia de Ourense, nacido el 30 de noviembre de 1883, vecino de Casasoá, Xunqueira de Ambía, que hoy tendría la edad de 129 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Casasoá, Xunqueira de Ambía, no teniéndose de él noticias desde el año 1920, cuando regresaba a España a bordo de un barco desde Cuba y sin que llegase al puerto de destino en Vigo, Pontevedra, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ourense, 11 de enero de 2007.—La Magistrado-Juez.—La Secretario.—4.669.

y 2.ª 19-2-2007

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### Edicto

El Magistrado-Juez don Jaime Francisco Anta González del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el juicio con autos 37/2007 a instancia de Construcciones Daltre, Sociedad Limitada, contra Aluservis Sociedad Limitada, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente: